



## SESIÓN PLENARIA

### 5. Debate y votación de la proposición no de ley, N.º 20, relativa a respeto al derecho de los padres a elegir libremente la educación de sus hijos y otros extremos, presentada por el Grupo Parlamentario Vox. [11L/4300-0020]

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Ruego al secretario primero que dé lectura del punto quinto del orden del día.

EL SR. BLANCO TORCAL: Debate y votación de la proposición no de ley número 20, relativa al respeto al derecho de los padres a elegir libremente la educación de sus hijos y otros extremos, presentada por el Grupo Parlamentario VOX

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Para el turno de defensa tiene la palabra la señora Díaz.

LA SRA. DÍAZ RODRÍGUEZ: Con la venia, presidenta. Buenas tardes, señorías.

¿Se dan cuenta de lo que está pasando en Cantabria y España con la educación de nuestros hijos? ¿Son conscientes de la consigna que la Ley Orgánica 3/2020, que modificó la Ley Orgánica de Educación de 2006 ya inunda nuestros libros de texto?

La propuesta que vamos a debatir pretende defender el derecho fundamental de los padres a elegir el tipo de educación que reciban sus hijos. El número de alumnos en este curso en Cantabria es de algo más de 87.500 alumnos, aunque 1.700 menos, como saben, en educación infantil y primaria, porque ya hemos aceptado nuestro propio suicidio demográfico.

Hoy les pido que aprueben los mismos derechos para el alumnado de Cantabria que ya disfrutaban en otras comunidades gobernadas por ustedes. El jueves 19 de octubre el Parlamento balear votó a favor de una proposición no de ley idéntica a la que nos ocupa. El pasado mes de marzo la Comunidad de Madrid aprobó su Ley de Derechos y garantías y protección integral de la infancia y de la adolescencia, y contó con el apoyo de VOX, consagrando el derecho de los padres a elegir la educación afectivo sexual de sus hijos y solamente en aquellos casos en los que una mayoría de padres así lo decidan el centro educativo podrá llevar a cabo actividades de educación sexual en el colegio, procediendo a su planificación y, en todo caso, la participación de los menores requerirá el conocimiento previo y el consentimiento expreso de los padres y tutores a la participación de sus hijos en estos proyectos. Extremadura ha presentado también el 4 de octubre la misma propuesta que ahora se está debatiendo aquí para tener, como digo, los mismos derechos que ya tienen otros.

Miren, la LOMLOE considera que tanto la perspectiva de género como los ya manidos objetivos de desarrollo sostenible de la ONU deben impregnar cada una de las asignaturas y, por desgracia, la ideología se ha convertido en el eje de las fotos, de los artículos que van a comentar los alumnos, los objetivos de los temas y los propios textos que manejan nuestros hijos. Mientras el profesorado ya se queja y constata cómo pierden importancia los contenidos educativos habituales, en un proceso que les recuerdo ya comenzó con la LOGSE, que también ustedes, el Partido Popular criticó.

Miren, estamos aceptando mojarnos año tras año con lluvia fina en esta materia, y vamos a terminar calados hasta los huesos si no hacemos algo, y les voy a poner algunos ejemplos, todos ellos de distintos manuales y la mayoría desde luego utilizados también en Cantabria, matemáticas contra el sexismo, libro de matemáticas aplicadas para el bachillerato, leo literalmente, las matemáticas están en todas partes y como su propio género nos hace intuir, repelen el machismo y la desigualdad. El texto resalta en negrita todos los artículos de género femenino y se pregunta lo siguiente, ¿alguien puede imaginar un polinomio sin una incógnita?, polinomio masculino, incógnita femenino ¿Quién se cree un teorema si no ve la demostración?, teorema masculino, demostración femenino. Que repelús dice el libro. les leo todo esto es literal, que repelús me dan los derivados del petróleo, pero, como me estremecen de alegría las derivadas, ya sabes, usa las neuronas -femenino-, la lógica -femenino-, y verás que casi todas las ideas -femenino-, las definiciones, las cuestiones relativas a las matemáticas, es decir, la vida misma, son femeninas, celébralo. Esto bueno, pues son las matemáticas.

Vamos a la lengua española, que hay para todas las asignaturas, ninguna se libra. Libro de secundaria, les he traído una fotocopia, por si no se lo creen, libro de secundaria, miren, señala el complemento directo de las oraciones siguientes, estas son las oraciones, necesitan secretaria en la oficina, he visto a tu vecino en el parque, Luis cumplirá mañana 20 años, favorece a la corrupción el ultraliberalismo, siguiente, te roto los pantalones, observas demasiado a los demás, esto es lluvia fina. En medio de ocho frases absolutamente intrascendentes nos cuelan favorece a la corrupción el ultraliberalismo. Esto es Secundaria.

Vamos a bachillerato. La primera competencia que destaca el currículum de lengua es la realidad plurilingüe y pluricultural de España. La ley nos pide refutar los estereotipos y los prejuicios lingüísticos, así que oigan, dicho y hecho, veamos al manual de Edebé, lamenta que en el caso del español, el hecho de que la variedad estándar se considere la



forma culta, correcta y modelo a seguir, hace que los hablantes de las variedades decidan dejar de usar estas modalidades o eviten algunos rasgos propios a favor del modelo estándar, el malísimo español, y, por supuesto, se cita el seseo, el ceceo, el léxico propio del asturiano, del canario, y yo creo que tendrían que hacer algo porque en esta editorial no han debido enterarse que ya tenemos la célebre obra de El Principito traducida al cántabru, no sé si lo saben, pero, bueno, estamos en lengua.

Eso sí, estos manuales olvidan citar que son muchísimos los que quieren estudiar en español en España, en su país, pero no pueden hacerlo. Editoriales como Oxford destacan en sus textos que las comunidades bilingües han desarrollado políticas de normalización lingüística orientadas a evitar situaciones como las sufridas en el franquismo, todo esto entrecomillado, todo lo que les estoy contando, pero gracias a la normativización, dicen, ahora todo el alumnado utiliza ambas lenguas oficiales de modo natural y correcto.

Les voy a poner ahora filosofía, filosofía tampoco se libra, que le vamos a hacer. Filosofía más o menos viene a decirnos que la mayoría de los filósofos nacieron ya siendo unos despiadados machistas. Miren, el manual también en este caso de Oxford nos recuerda que Aristóteles, Tomás de Aquino, Rousseau y Schopenhauer vincularon a la mujer al ámbito privado, entre comillas, se les olvida, no sé por qué no han dicho que Jesucristo causó estupor al tratar en público con dignidad a las mujeres, que en su sociedad eran poco menos que nada, y por qué no nos citan a María Magdalena o a la samaritana que encontró en el pozo de Sicar, pero bueno eso no eso no interesa, eso sí, mejor suerte corren Platón y Schopenhauer, porque dice el manual entre comillas que defendieron explícitamente la igualdad de sexos, estos fueron unos adelantadísimos a su época.

Qué me dicen del dibujo técnico, esta asignatura, que está llamada a preconizar el bien común, igual ustedes no lo sabían, pero yo se lo voy a explicar. Miren, el manual de dibujo técnico de la editorial SM, al citar el trazado de polígonos como el triángulo o el cuadrilátero menciona la necesidad de adaptarse a las circunstancias adversas y perseverar en propósitos relacionados con el bien común, y cuando alude al punto, al plano, a la recta y a la circunferencia señala que, entrecomilla de nuevo, hay que valorar la importancia de la cultura para la mejora y el bienestar de los demás y del mundo. Dibujo técnico, ¿ven?

Un capítulo aparte merece la omnipresente Agenda 20-30, esa que se resume, bajo el postulado serás feliz sin tener nada, lo que todo el mundo lleva la chapita. Entre las competencias de este nuevo modelo educativo que nos estamos tragando, ya digo, como lluvia fina si no hacemos algo urgente y rápido, el desarrollo del estilo de vida sostenible, acorde con los objetivos de desarrollo planteados en la Agenda 20-30, es fundamental y debe impregnarlo todo, aparece ya digo en fotos, en textos, en epígrafes en símbolos. Tomen nota. Tomen nota de esto, señorías. igual no lo saben. Pero miren, para hacer uso de la energía asequible y no contaminante, nos propone este manual citar a la familia y a los amigos a una velada semana sin aparatos eléctricos. Yo espero que ustedes ya lo estén practicando.

Para conseguir agua limpia y saneamiento, el texto, del manual que manejan algunos de nuestros alumnos, dice que lo mejor es regalar un lote de jamones caseros, o ir a un mercadillo de segunda mano.

Bueno, todas estas son metas vitales ¿Pero saben lo que pasa? Que yo en esto tengo cierta experiencia. Yo, antes estar aquí estaba defendiendo -como saben- menores infractores y estaba trabajando con familias con dificultades y con problemas. ¿Saben lo que ha pasado desde que se han aprobado todas estas leyes, que son puramente ideológicas? Pues que tenemos más violencia contra la mujer, que tenemos más suicidios, que tenemos más menores que acaban delinquiendo y que acaban participando en manadas y en otros los delitos de agresión y abuso sexual; porque estamos haciendo daño a nuestros hijos. Con este tipo de lluvia fina que está en todos los manuales. Que va -como les digo- va calando, va calando, y al final vamos todos a manifestarnos hace unos días contra el incremento enorme de los problemas de salud mental. Pero no nos damos cuenta que en gran medida esto tiene también esas consecuencias.

Y miren, he querido coger uno de los libros...

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Ruego silencio en la cámara...

LA SRA. DÍAZ RODRÍGUEZ: ... de los libros de mis propias hijas de hace un par de años, y para que vean lo que es la manipulación. Estas son las fotos que salen... Bueno, es libro de historia contemporánea. Y fíjense los titulares: Regreso de las democracias, auge del reformismo y el populismo... Por supuesto, fotos maravillosas de todos los dirigentes de izquierdas de Iberoamérica. Y cuando aparece por ejemplo el caudillismo, pues en ningún caso se hace mención a la situación de esos pueblos dirigidos por estos caudillos; al hambre, a la miseria, a la pobreza, a la situación a la que han llevado. No. Aquí lo que dice es que esos caudillos van acompañados de reivindicaciones, del indigenismo, como una reacción popular propia, frente a las elites criollas...

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Vaya terminando, señora diputada...

LA SRA. DÍAZ RODRÍGUEZ: ... que tanto han despreciado a los indios y a los mestizos. Y esto es lo que están estudiando nuestros hijos.



Seguramente la mayoría de los padres no se tomen el interés; bueno, pues que yo en este caso, preparando esta iniciativa, he tenido de mirarme -les aseguro- muchos manuales de distintas asignaturas. Pero les pido que no miren para otro lado, que aprueben lo que ya ha sido aprobado en otras comunidades autónomas. Y que empecemos a darnos cuenta del daño efectivo que estamos haciendo a nuestros hijos.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, Sra. Díaz.

Para la fijación de posiciones tiene la palabra, por el grupo parlamentario Socialista, señor Gutiérrez.

EL SR. GUTIÉRREZ MARTÍN: Buenas tardes a todos y a todas. Gracias presidenta.

Después de escucharla, Sra. Díaz, válgame Dios lo que hemos tenido que escuchar los diputados de esta Cámara; lo que hemos tenido que escuchar. Un montón de textos inconexos, en el que no reflejaba absolutamente de la realidad que están viviendo la educación en Cantabria y en España.

Sra. Díaz, de todo lo que ha dicho, hay una cosa que me preocupa. Habla usted de que la igualdad de género, la igualdad de género está en todos los ámbitos de la educación, en todas las asignaturas. Ojalá esté, y mucho más. La igualdad de género tiene que estar en toda la acción política que llevemos y en todo nuestro día a día. Eso es básico y fundamental.

Y decía que está preocupada por la cantidad de leyes que se han aprobado últimamente. Democracia. Es que es eso. Es que es eso donde estamos en el 2023, en la democracia. Un país que ha avanzado en 40 años de democracia. Que pone encima de la mesa leyes, normas, decretos, que ayudan a nuestra convivencia y al construir de la sociedad que queremos.

Claro que el Partido Socialista y entiendo que la mayor parte de esta cámara, quiere una sociedad plural, diversa, de respeto. Eso es de lo que nuestro sistema educativo tiene que trabajar. Y precisamente muchos de los aspectos como la igualdad de género tiene que ser fundamental, tiene que ser fundamental.

De verdad, Sra. Díaz, escucharla... Dice: que no miremos para otro lado. Pues claro que no vamos a mirar para otro lado. Pero es que solo hay que escucharla a usted y a su Partido. Pero ¿cómo vamos a mirar para otro lado? Vamos a estar muy pendientes de cada paso que den; muy pendientes de cada paso que den, señores de VOX, señores de la ultraderecha. No se les puede dejar la educación en sus manos. Porque imagínese la educación, todos los días diciendo las barbaridades que usted ha dicho aquí. Imagínese que todos los días, las aulas de Cantabria y de España se abren con postulados como el suyo ¿Se imagina lo que podría ser? Retroceso, una y otra vez, retroceso. Y por ahí, el Partido Socialista y entiendo que la mayoría de esta cámara, no va a pasar.

Quería a continuación hacer un agradecimiento especial a los docentes de nuestra escuela, al personal docente de los centros educativos. A todos ellos, nuestra gratitud; porque son ellos los que van construyendo el día a día de la sociedad del futuro.

Y afortunadamente les escuchan poco. Les hacen caso poco. Afortunadamente están con la mayor parte de la sociedad de Cantabria. Esa sociedad que lo único que quiere es vivir en paz, en una sociedad justa, plural, solidaria y de avance y de respeto.

Su PNL plantea un desconocimiento del funcionamiento de los centros educativos y además de la propia Administración educativa. Somos firmes defensores de la autonomía de los centros educativos y de los docentes que en ellos trabajan. Porque es fundamental y básico.

Ustedes vienen aquí a decirnos que todos esos docentes están siguiendo criterios ideológicos que marca un gobierno. Y usted lo que viene aquí es a decirnos que el problema no es ese, el problema es que no siguen sus dictados ideológicos. ¡Claro!, es que ese es el problema.

Ustedes vienen aquí y dicen: es que el Gobierno está metiendo la ideología en las aulas. No. Lo que quieren decir es que no están metiendo su ideología. Afortunadamente. Afortunadamente, señores de VOX.

Mire, los centros educativos tienen que elaborar los proyectos curriculares, las actividades complementarias y las actividades extraescolares. Así como el plan del centro y todos los planes que desarrollan en el centro educativo. Todo ello es la programación general anual que aprueba el consejo escolar, donde están representados: padres, madres, alumnos, el resto comunidad educativa, ayuntamiento, inspección, etcétera. De manera que todo el mundo está enterado de lo que pasa en los centros educativos.



Señores de VOX de la ultraderecha de este Parlamento, han hecho un ejercicio de demagogia, absoluta, bárbara. Sra. Díaz, pasará a la historia de la demagogia de este Parlamento, cómo usted ha venido aquí a decir auténticas barbaridades del sistema educativo de Cantabria, de los docentes y todo aquel que participa de él.

Porque en el fondo, señora Díaz, qué sociedad es la que usted quiere para Cantabria. ¿De verdad que usted cree que lo que usted ha planteado aquí es lo que tiene que ser Cantabria dentro de unos años? Que los niños y las niñas, los jóvenes que estén en los centros educativos no tienen que escuchar a hablar de la igualdad de género ¿De verdad lo entiende? ¿De verdad lo entiende? ¿De verdad que la igualdad de género les preocupa tanto, con todo lo que estamos viendo?

Todas esas leyes que usted dice de igualdad, de cuando estaba hablando de “la manada”. Por el amor de Dios bendito, Sra. Díaz... De verdad... (murmillos)... -Disculpe, estoy hablando-

Como les digo, han hecho un ejercicio de demagogia, de falsedades y de planteamientos que son los típicos que la derecha española ha venido haciendo en los últimos 40 años.

Hablan ustedes de libertad de educación. Y nosotros le decimos: libertad de enseñanza. Porque la enseñanza en libertad –repito- enseñanza en libertad es muy importante. Y esta libertad está en entredicho en aquellos Gobiernos y comunidades autónomas donde gobiernan con sus socios del Partido Popular. Lo acaba de decir: Baleares, Madrid, Extremadura.

Señores del Partido Popular, pongan pie en pared a la ultraderecha de VOX. No les acompañen una semana más en su deterioro de la educación pública. Dígales que no, alto y claro. Súmense a la mayoría de Cantabria, que dice: que los postulados de la ultraderecha no deben entrar en la educación de esta región. Háganlo, aunque sea en esta ocasión y en este pleno.

Muchísimas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, Sr. Gutiérrez.

Por el Grupo Parlamentario Regionalista tiene la palabra la Sra. Noceda.

LA SRA. NOCEDA LLANO: Buenas tardes. Gracias señora presidenta

Buenas tardes señoría. De verdad, señora diputada, me ha dejado usted a mí atónita; desvaría totalmente. Pero está en contra incluso de Platón cuando habla de igualdad entre hombres y mujeres. Y en contra de la Agenda 2030, que son objetivos fijados por la ONU, la Asamblea General del 2015.

Pero qué quiere que se enseñe en las escuelas. Si se mete hasta con el indigenismo hispanoamericano. De verdad, que esto ha sido un batiburrillo delirante.

Y yo me voy a basar en la exposición, porque usted empezó aquí a hablar de una cosa y de otra, y yo me voy a basar en la PNL y su exposición de motivos. Que, por cierto, mi absoluta perplejidad por las tres propuestas que usted pone en su PNL. Las propuestas que demuestran un profundo desconocimiento de cómo funciona el sistema educativo y cómo funcionan los centros educativos y de la administración educativa. Y su deseo de menoscabar los centros educativos y sobre todo las personas que en ellos trabajan, a los docentes.

Vamos por partes. Afirma en su exposición de motivos que una serie de políticas educativas socavan los derechos de los padres a elegir la educación de sus hijos cuando incluyen contenidos ideológicos que chocan con sus convicciones morales, políticas o religiosas, e incluso con la verdad científica.

De esta afirmación podemos desprender dos cosas. Que existe una suerte de jerarquía en la que las convicciones morales de los padres y de las madres están por encima de los currículos oficiales. Y que los currículos oficiales contienen inexactitudes históricas y supercherías no avaladas por la ciencia.

Mire usted, le voy a poner unos ejemplos para ver hacia dónde nos conduce su hilo argumental. Por ejemplo ¿pueden unos padres que creen firmemente en la sharía, la ley islámica, oponerse a que en clase se les enseñe a sus hijos que hombres y mujeres son iguales en derechos y deberes? Por ejemplo ¿pueden unos padres oponerse a que se les expliquen clase a sus hijos que el universo tuvo su origen en una gran explosión hace más de 13.000 millones de años, porque ellos, convencidos creacionistas piensan que fue un acto divino que duró siete días? O por ejemplo ¿pueden unos padres marxistas leninistas oponerse a que se diga en clase a sus hijos que en la extinta Unión Soviética no se respetaban los derechos humanos?



Señoría ¿Qué debería prevalecer en todos los casos? ¿El currículo oficial o las profundas creencias de los padres y de las madres?

Y así podríamos continuar con cantidad de ejemplos. Porque aquí es donde nos puede llevar esta jerarquía que usted, señora diputada, ha establecido poniendo por encima de todo las convicciones morales, políticas y religiosas de los padres y de las madres.

Que es que su planteamiento falla de raíz desde el momento que no reconoce que los menores como lo que son, son sujetos por sí mismos poseedores de derechos; derechos que el Estado tiene la obligación de proteger, independientemente de las opiniones de sus propios progenitores.

Los derechos del alumnado generan obligaciones a los docentes, entre otras de enseñar conforme a lo establecido en el currículum oficial, señora diputada. Con independencia del consentimiento familiar.

Y cómo se mete usted con los currículos oficiales, que después de un largo proceso donde intervienen expertos y personas de reconocido prestigio, dice que chocan abiertamente con la propia verdad científica histórica. Y que son los padres los que tienen que darle el visto bueno.

Señoría, este este planteamiento, muy legítimo, hay que respetarle aunque cuando provoque cierto miedo, ¡eh! Pero lo que más rebasa los marcos es cuando usted entra a descalificar a todo un colectivo, al profesorado. Eso no se lo consiento.

Porque afirma -y leo, abro comillas- “Es nuestro deber denunciar y exigir al gobierno regional una actuación inmediata, responsable y contundente, para poner fin al adoctrinamiento y el enfrentamiento social completamente injustificado promovido de las aulas” -cierro comillas-.

Esto, señoría, es faltarle al respeto a miles de enseñantes que en las aulas hacen honestamente su trabajo sin adoctrinar y sin promover enfrentamientos sociales. Permítame, señoría, que yo como maestra no le tolere este tipo de afirmaciones.

Y para terminar, y yendo a los tres puntos de su propuesta, lo que dice, lo primero: el derecho de los padres a elegir libremente la educación de sus hijos. Pero si está plenamente garantizado. Y en Cantabria. Se puede elegir el centro educativo que los padres quieran, correspondiente con su ideología. Existe una libertad para escoger a los centros.

Que hay que revisar los currículos educativos. Pero señora diputada ¿qué cree que hacen todos los años los centros educativos? Se inicia el curso, elaboran proyectos curriculares, actividades complementarias, salidas didácticas. Y todo está recogido en el plan de centro. Y todo conforme a un plan general anual. Y dicho plan general está aprobado por el consejo escolar, en el que están los padres y las madres; están los profesores; está el personal de administración e incluso personal de los ayuntamientos. Y una vez que ha sido aprobado se remite a la inspección educativa para que le dé el visto bueno. Y si a lo largo del año hay actividades diferentes, tienen que volver a hacer un nuevo plan para mandarlo a la inspección y que lo vuelva a aprobar. Y todo está a disposición de los padres.

Y después por lo último, me niego que el profesorado se tenga que someter a una aceptación previa y expresa de los padres y las madres de cualquier contenido afectivo, sexual, e ideológico. Y lo niego. Porque pedir permisos para dar según qué cosas en el aula, paraliza la actividad docente. Y, además, sobre todo, porque presupone que no se enseña bien al alumnado. Y pone al docente a los pies de los caballos, cuando su actividad está supeditada a una Ley Educativa, controlado por la Inspección. Y convierte a unos profesionales honestos como son los docentes en un colectivo sospechoso del que no nos fiamos. Y nosotros, los Regionalistas y yo misma sí nos fiamos.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, Sra. Noceda.

Por el Grupo Parlamentario Popular tiene la palabra el Sr. Aguirre.

EL SR. AGUIRRE PERALES: Muchas gracias, señora presidenta. Buenas tardes, señorías.

Trae a debate el Grupo Parlamentario VOX, lo que esta cámara ya rechazó por amplísima mayoría en el año 2019. Y lo hace dentro de una estrategia nacional que mi grupo no comparte; pero bueno, allá ustedes. Respetamos, como no puede ser de otra manera.

Y a esa amplísima mayoría que rechazó esta iniciativa en 2019, hay que sumar el rechazo frontal de la junta de personal docente, que agrupa a las principales entidades sindicales de Cantabria. A las fuerzas políticas de esta región, a la totalidad de las fuerzas políticas en esta región. Y por supuesto, al actual gobierno de Cantabria.



Yo, hoy, sin moverme ni una coma de lo que mi grupo dijo en el año 2019, quiero hacer algunas consideraciones sobre su propuesta, Sra. Díaz.

En primer lugar, el poso del asunto que usted plantea hoy es la confianza. Es la confianza que a su vez es fruto de la libertad que ejercen las familias para elegir el modelo que quieren para sus hijos. Por tanto, no cabe socavar de ninguna manera la confianza que las familias depositan en los centros, ni en los equipos directivos ni en sus claustros. Nada hay más injusto y nada hay más alejado del bienestar del alumno.

Nosotros tenemos muy claro que esa libertad ya pone de manifiesto el derecho a elegir la educación que quieren para sus hijos en determinado centro. Y luego es ese centro, el que desarrolla su proyecto pedagógico en base a -escúchenlo bien, Sra. Díaz- el currículo oficial; el oficial, no el que quiera usted.

En segundo lugar, dónde queda con esta propuesta la figura del docente, y su independencia, y su autoridad. Porque fíjese, es que no se les puede despreciar de esta manera, ni su independencia, ni el buen hacer de una profesión que es -usted lo sabe- es vocacional.

Por tanto, siempre debemos poner en valor el papel de los docentes de esta región, mejorar su situación en la medida de lo posible y dotarles cada vez de más medios y mejores condiciones laborales.

Eso va a hacer este Gobierno, que ya ha anunciado va a impulsar una ley de autoridad del docente en esta legislatura, similar a la que ya tienen otras comunidades autónomas para sobre todo blindarles legalmente en el desarrollo de su labor.

Porque aprobar la iniciativa que ustedes traen hoy, señora Díaz, implica cuestionar directamente el buen hacer y de forma muy sibilina y acusarles de adoctrinar en ideología de género, sexual, o de otra naturaleza. Algo que no ocurre hoy en Cantabria, porque tenemos unos docentes extraordinarios.

En tercer lugar, puede mejorarse la comunicación entre los docentes, entre los centros y las familias. Claro que sí. La comunicación que hoy se da en Cantabria es francamente buena. Sigamos avanzando y hagámonos valer de instrumentos como por ejemplo las nuevas tecnologías, para que esa comunicación sea excelente. Pero sin que los padres tengan que estar validando constantemente los contenidos que reciben sus hijos; porque eso es simple y llanamente incoherente con esa relación de confianza previamente establecida.

Y en absoluto es un cheque en blanco, porque tanto la autoridad educativa como la legislación autonómica actual y la nacional ya contempla mecanismos para ejercer esos controles por parte de los centros y de las familias y también de la inspección educativa.

Que no, que esto no es la comisión de la verdad que hizo Zuloaga con la Ley de Memoria Histórica, que esto es mucho más sencillo; que es la educación de nuestros hijos.

Y en cuarto lugar, a mí me llama especialmente la atención que precisamente ustedes propongan esto cuando en esta cámara han aludido una y otra vez durante la anterior legislatura, al pacto por la educación de Cantabria. Ese pacto que nació en el Consejo Escolar en el año 2017. Ese pacto que de forma unánime aprobó esta Cámara, ratificó esta Cámara en el año 2018.

Un pacto que este gobierno, el gobierno de la señora Sáenz de Buruaga no solo apoya; ¡fíjese!, lo va a hacer suyo, y sobre todo va a intentar llevarlo a extremo en todos, en todos sus aspectos. Y un pacto que obedece a las necesidades reales, reales, de la Cantabria de hoy y la educación de hoy.

Por tanto, no casa de ninguna manera ese pacto con esta propuesta que ustedes traen hoy aquí. Creo que no hará falta que le explique. No guarda coherencia siquiera alguna con todo lo que ustedes han mantenido en los últimos años respecto a ese pacto.

Lo ha defendido el Sr. Blanco en reiteradas ocasiones en esta tribuna con mucha más vehemencia y acierto que usted, Sra. Díaz; le recomiendo que se pongan de acuerdo.

Por otro lado, ustedes hacen algo muy torticero con su propuesta de resolución, porque hablan del artículo 27 de la Constitución, que consagra la libertad de la enseñanza, de acuerdo, de acuerdo pero hasta ahí, hasta ahí Sra. Díaz, porque querer emborronar la Carta Magna acusando o mezclándola con la libertad de cátedra de los docentes, el cuestionamiento de la labor de la inspección educativa, el contenido de los libros de texto, yo me juego con usted un café a que nada de lo que ha leído usted en esta tribuna está extraído de libros de texto que hoy se usan en Cantabria, le aseguro que no, Sra. Díaz, o incluso el incumplimiento de aspectos recogidos en la ley autonómica como la Ley de Igualdad, y todo eso, Sra. Díaz, no tiene ningún pase, porque usted sabe como yo, que con esta proposición no de ley están intentando dibujar una realidad que en Cantabria hoy no existe.



Su propuesta de resolución que, por cierto, nada tiene que ver ni con lo aprobado en Baleares ni con la ley autonómica de Madrid ni con la ley autonómica de Madrid, escúcheme bien, Sra. Díaz, su propuesta de resolución es interesada, es inconexa, es desafortunada y carece de toda lógica desde el punto de vista de la realidad educativa y social de la Cantabria de hoy.

Por tanto, es evidente que nuestro voto va a ser en contra por las razones que he expuesto. Nosotros podemos encontrarnos con ustedes en algunas cosas, como la garantía inequívoca de la libertad de las familias a elegir libremente el modelo educativo que quieren para sus hijos, pero eso no significa ni que nosotros entendamos que las familias tienen que fiscalizar las decisiones ni socavar la autoridad ni los criterios del docente. Nada hay más alejado de lo que piensa el Grupo Parlamentario Popular y nada hay más alejado de lo que va a garantizar en todo momento el Gobierno de la Sra. Sáenz de Buruaga.

Yo voy a terminar como empecé diciéndole, Sra. Díaz, que han estado ustedes profundamente desafortunados con esta iniciativa que ya le digo, les traen desde Madrid, pero que en absoluto casa con la Cantabria actual, la Cantabria que vivimos aquí, la Cantabria de hoy. Yo, con todo el respeto y el cariño que usted sabe que le tengo...

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Vaya terminando, Sr. Aguirre.

EL SR. AGUIRRE PERALES: Le invito a que reflexione con calma lo que han hecho hoy, porque es un camino que les conduce mucho me temo que a ninguna parte.

Gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor diputado.

Para fijar definitivamente su posición tiene la palabra la Sra. Díaz.

LA SRA. DÍAZ RODRÍGUEZ: Bien, señores del Partido Socialista, preocupense de que en los próximos libros de historia contemporánea no digan que Hamás es un grupo libertador en vez de un grupo terrorista, esto es lo que tienen ustedes, y lo que están ahora negociando es otra ignominia, que supongo que también la venderán ustedes en los libros de texto como algo posible, aunque nosotros estemos en contra.

Más me preocupa la postura del Partido Regionalista, que lo primero que ha hecho ha sido salir a decir que yo desvarío. Mire, la diferencia entre usted y yo es que yo jamás, jamás, porque usted opine de manera diferente a mí le diría que usted desvaría. Pero mire, han necesitado todos los grupos dirigir sus respuestas hacia que usted falta los docentes, pero no, es que nada de eso ha sido se extrae de mi intervención.

De mi intervención se extrae la preocupación por una ley que impone que cuando se hagan los currículums, se recoja un determinado sesgo ideológico que nos va a pesar a todos y que a la larga verán ustedes cómo algún día lamentaréis, lamentaremos todos que aquí no se vaya a aprobar esta iniciativa, esta iniciativa que no cuestiona, insisto, a la mayoría de los docentes, pero sí cuestiona a algunos, algunos que son una minoría, pero fíjense, convocatoria de huelga de 6 de marzo de 2020 en un instituto de Cantabria, el jefe de estudios cuelga en la convocatoria reunión para informar y votar, una convocatoria de huelga, diciendo que los motivos son contra la educación franquista que propone la extrema derecha con medidas como el pin parental, esto a ustedes les parece estupendo, esto no es ideología, ideología es que nosotros pidamos libertad, eso les parece que es ideología, bueno, pues nada, si la libertad para escoger a ustedes les parece que hay que someterla a la ideología que pretenden, bueno, ya no es que lo pretendan, es que ya lo han volcado en los libros de texto y, por cierto, me pongo a su disposición para enseñarles los libros de texto, que todos ellos, todos ellos, de todos los que he nombrado aquí en algún centro de Cantabria, se imparte con esos manuales, por lo tanto, muy muy desafortunada la representante del PRC en sus palabras, afortunadamente como digo, bueno, pues estamos hablando de que es una minoría de docentes, solo faltaba que fuera la mayoría.

Más grave todavía, desde luego, me parece que, nuevamente, el Partido Popular no ha podido hacer otra cosa que cerrar los ojos a la realidad, decir que estamos socavando la autoridad docente, todo lo contrario, lo que estamos haciendo es aceptar una de las demandas de los docentes, porque no se olviden de una cosa, ya hay un pin parental, ustedes han visto que cuando vienen aquí los grupos de escolares hay niños que no se ponen en la foto, por qué no se ponen en la foto, porque igual a mí me parece que qué pena ¿no? este niño o esta niña puede, en fin, estar molesto por no salir en los anuarios, porque ya hay un pin sobre la imagen. Pero no queremos un pin sobre la conciencia, queremos solo un pin sobre un pin parental sobre la imagen, y por eso no nos escandaliza que haya padres que digan, mi hijo no sale en la foto, pero si nos escandaliza y nos rasgamos las vestiduras, cuando algún padre dice no quiero que reciba una charla que sé que va a confundirle y que sé que va a generarle un daño en su conciencia, porque yo entiendo que, tal y como ha dicho la representante del Partido Regionalista, todo lo que está en la ley parece que es bueno.

Pero miren ustedes, yo no creo en la autodeterminación de género, no creo en la autodeterminación y lo dice la ley y qué vamos a dejar que les digan a nuestros hijos este es el catálogo de sexos o de orientaciones sexuales escoge, y da



igual que se lo digamos con 6 con 8, o con 10 años, preocúpense de que el acceso a la pornografía ha bajado a los 8 o 9 años y preocúpense de que la normalización de toda esta autodeterminación de género está llevando a que cada vez tengamos más y peores delitos, preocúpense de eso, y si de verdad les importara estarían hoy votando a favor de esta propuesta, que es sumamente sensata.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, Sra. Díaz.

Vamos a proceder a la votación, ¿votos a favor?

EL SR. BLANCO TORCAL: Cuatro votos a favor.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): ¿Votos en contra?

EL SR. BLANCO TORCAL: Treinta y un votos en contra.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Por tanto, se rechaza la proposición no de ley número 20 por cuatro votos a favor y treinta y uno en contra.